

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CARIFUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de Mayo del año dos mil Catorce siendo las once horas cinco minutos de la mañana en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Kennedy Norte Manzana 803 Solar 3 se reúnen los accionistas de la compañía **CARIFUR S.A.** a saber **1.-** Sr. Omar Gabriel Carpio Rohde, por sus propios derechos propietario de **799 ACCIONES** de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 799, 00** (Setecientos Noventa y Nueve DÓLARES USA); y, **2.-** Sra. Jenny Alexandra Falconi Bayas, por sus propios derechos propietaria de **1 ACCION** de **UN DÓLAR**, equivalente a **US\$ 1, 00** (Un DÓLAR USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el Señor Omar Gabriel Carpio Rohde Accionistas Mayoritario y como Secretario el señor Cristian Rafael Carpio Rohde, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Eco, Félix Duberli Chávez Abad. Quien ha sido convocado en forma especial e individual de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2013
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Duberli Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2013, no tuvo operaciones y por lo tanto no obtuvo movimiento en las cuentas de pérdidas y ganancia no obtuvo utilidades, en consecuencias no hay que resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

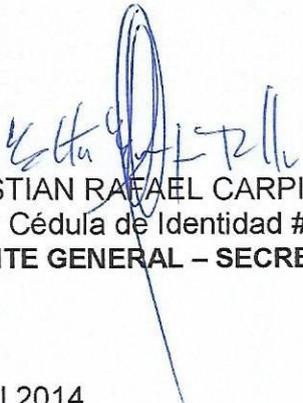
El presidente manifiesta que debe de haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al señor Félix Duberli Chávez Abad. En el sentido de que sea el comisario principal hasta el 31 de diciembre del 2016; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Félix Duberli Chávez Abad, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de diciembre del 2016.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CARIFUR S.A** siendo las 12 h40.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CARIFUR S.A** celebrada al día 09 Mayo del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -


CRISTIAN RAFAEL CARPIO ROHDE
Cédula de Identidad # 0914338678
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 09 de Mayo del 2014

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CARIFUR S.A**



OMAR GABRIEL CARPIO ROHDE

CC # 0918903238

Propietario de 799 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 799, 00** (Setecientos Noventa y Nueve Dólares \$ USA)



JENNY ALEXANDRA FALCONI BAYAS

C C # 0924656044

Propietario de 1 ACCION de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1, 00** (Un DÓLAR \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



CRISTIAN RAFAEL CARPIO ROHDE

Cédula de Identidad # 0914338678

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil , 09 de mayo del 2014